



ALCALDÍA DE PASTO

OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

**INSTALACIÓN MESA DE EMPALME EN EL MARCO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO
ACTA 001**

FECHA: San Juan de Pasto, 31 de octubre de 2023
HORA: 10.30 a.m. - 12:30 p.m.
LUGAR: Sala de juntas – despacho

Asistentes:

| Nombre | Dependencia |
|--------------------------------|---|
| Dr. GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA | Alcalde del Municipio de Pasto – Administración saliente. |
| Dr. NICOLAS TORO MUÑOZ | Alcalde Electo del Municipio de Pasto – Administración entrante. |

Delegados administración saliente:

| Nombre | Dependencia |
|----------------------------|--|
| Dra. Marcela Sofia Peña | Coordinadora general de empalme – Oficina de Planeación de Gestión Institucional. |
| Dra. Angela Pantoja | Oficina Asesora Jurídica de Despacho. |
| Dr. Harold Albeiro Delgado | Oficina de Control Interno. |
| Dr. Orlando Chávez | Secretaría General. |
| Dr. Mario Soto | Secretaría de Hacienda. |
| Dr. Carlos Bastidas | Secretaría de Gobierno. |
| Dra. Marcela González | Oficina de Comunicación Social |
| Dr. Jorge Arciniegas | Departamento Administrativo de Contratación. |
| Dr. Fauer Bahos | Oficina Asesora de Despacho. |
| Dra. Keyla Villota | Oficina Asesora de Despacho. |



ALCALDÍA DE PASTO

OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Dr. Mario Andrés Benavides Oficina de Planeación de Gestión Institucional.
Dr. Alexander Checa Oficina de Planeación de Gestión Institucional.

Delegados administración entrante:

| Nombre | Rol |
|---------------------------|--------------------------------|
| Dr. Germán Zambrano | Coordinador general de empalme |
| Dr. Francisco Cerón | Delegado |
| Dr. John Montezuma | Delegado |
| Dr. Julio Chamorro | Delegado |
| Dr. Diego Nixon Ortiz | Delegado |
| Dra. Angela Marcela Mafía | Delegada |
| Dr. Claudia Marcela Cano | Delegado |
| Dra. Mariluz Castillo | Delegada |
| Dra. Diana López Bolaños | Delegada |
| Dr. Nelson Rosero | Delegado |
| Dra. Bertha López | Delegado |

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Dr. German Chamorro de la Rosa, alcalde del Municipio de Pasto.
2. Saludo por parte del Dr. Nicolas Toro Muñoz, alcalde Electo del Municipio de Pasto
3. Presentación de los asistentes.
4. Desarrollo de la mesa de trabajo entre las comisiones de la administración saliente y la administración entrante para definir cronograma y orden del día de cada sesión de trabajo.
5. Socialización de la estructura del informe de gestión y modelo de dispositivas en PowerPoint para socialización del informe.
6. Espacio de dialogo.
7. Conclusiones y/o recomendaciones.
8. Cierre de la jornada.



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Dr. German Chamorro de la Rosa, alcalde del Municipio de Pasto.

Siendo las 9:00 AM de toma la palabra el Dr. German Chamorro de la Rosa, Alcalde del Municipio de Pasto, quien brinda un cordial saludo a los asistentes y delegados designados por parte del Alcalde electo del Municipio de Pasto. El Dr. German Chamorro manifiesta que, la administración se encuentra en total disposición y presta a colaborar en el ejercicio de transición de gobierno y facilitara la información que el Dr. Nicolás Toro y el equipo coordinador necesiten en el marco del informe de gestión. El Dr. German Chamorro recomienda al alcalde electo y equipo de trabajo y delegados tener muy en cuenta en el proceso de transición, la contingencia para las fiestas de fin de año y de camavales.

2. Saludo por parte del Dr. Nicolas Toro Muñoz, alcalde de la administración entrante.

Toma la palabra el Dr. Nicolas Toro Muñoz, quien brinda un cordial saludo a los asistentes y agradece por los espacios habilitados por parte de la actual Administración Municipal, manifiesta estar atento a las mesas de empalme y junto con su equipo de trabajo estarán atentos para iniciar lo más pronto posibles las sesiones de empalme.

3. Presentación de los asistentes.

El Dr. Germán Chamorro da lectura al Decreto 0164 del 11 de septiembre del 2023, y presenta al equipo de empalme de la administración saliente (se anexa Decreto 0164 de 2023).



ALCALDÍA DE PASTO

OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Por su parte, el Dr. Nicolás Toro presenta al coordinador general de empalme de la administración entrante y a los diferentes delegados de mesas (se anexa oficio con radicado No. 202322367).

Por parte de la administración saliente se presenta la Dra. Marcela Peña, jefe de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional - OPGI, quien es la coordinadora general de las mesas de empalme y de la transición de gobierno y manifiesta que la administración tiene una propuesta de cronograma de sesiones de empalme, tiene los informes de gestión elaborados según los lineamientos del DNP, del DAFF y de la normatividad vigente, que tiene una propuesta del orden del día para cada sesión y un modelo de dispositivas para la presentación del informe.

El Dr. Germán Chamorro propone que se adelante la revisión de esta información en una mesa de trabajo específica, el Dr. Nicolás Toro está de acuerdo con la propuesta y solicita que se adelante en ese momento la revisión de la información y la definición del cronograma.

Los alcaldes saliente y electo se retiran y delegan a las comisiones para que continúen con la jornada de trabajo.

4. Desarrollo de la mesa de trabajo entre las comisiones de la administración saliente y la administración entrante para definir cronograma y orden del día de cada sesión de trabajo.

La Dra. Marcela Peña toma la palabra, explica todo el proceso metodológico y las fuentes de información con el cual esta soportado el ejercicio propuesto para el empalme y procede a dar lectura a la propuesta del cronograma de trabajo con la administración entrante, realiza la socialización de cada una de las fechas programadas y las dependencias que participarían activamente en las mismas. Manifiesta que, al ser una propuesta de la administración saliente, el mismo puede ser modificado y solicita que se apruebe la estructura general del cronograma, la cual es aprobada por la comisión de empalme de la administración entrante. .



ALCALDÍA DE PASTO

OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Toma la palabra el Dr. German Zambrano coordinador general de empalme de la administración entrante y solicita hacer ajustes al cronograma presentado según las directrices y prioridades del alcalde electo, manifiesta que las mesas de empalme deben adelantarse e iniciar lo más pronto posible. El Dr. German Zambrano presenta una propuesta de dependencias priorizadas, posteriormente solicita un espacio para reunirse con su equipo de delegados e internamente puedan concertar fechas y proponerlas en la presente mesa.

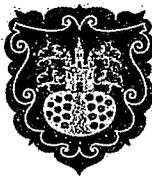
Se retoma la mesa de trabajo, se ajustan las fechas necesarias con los respectivos delegados de las comisiones de la administración entrante y saliente, se procede a socializar el cronograma ajustado y las dos comisiones lo aprueban (se anexa el cronograma aprobado).

5. Socialización de la estructura del informe de gestión y modelo de dispositivas en PowerPoint para socialización del informe.

Toma la palabra la Dra. Marcela Peña y socializa la estructura del informe de gestión con sus respectivos anexos, aclara que la estructura se validó con el enlace territorial del DNP y tiene formatos adicionales de autoría propia; así mismo, aclara que los informes se presentan con corte a 30 de septiembre de 2023. También aclara que, algunas entidades descentralizadas, por su naturaleza jurídica, solo tomaron como referente la estructura del informe presentado.

Así mismo, se presentó el modelo de diapositivas en PowerPoint que se utilizarán para la socialización del informe por parte de cada dependencia y entidades descentralizadas, de igual manera, se presentó el orden del día que se desarrollará en todas las sesiones de empalme, se sometió a consideración el orden del día y fue aprobado por las dos comisiones.

La Dra. Marcela Peña finalmente aclara que, la Administración Municipal, viene adelantando la actualización del inventario de bienes muebles, por lo tanto, hay algunos inventarios que se encuentran desactualizados. Se informa que el proceso de



ALCALDÍA DE PASTO

OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

actualización lleva un avance del 65% aproximadamente y se tiene proyectado para el mes de diciembre finalizar el 100% de la actualización del inventario (se anexa estructura del informe de gestión, modelo de diapositivas y orden del día)

6. Espacio de diálogo.

Definido el cronograma general para el desarrollo de las mesas de empalme, entre los coordinadores de la administración saliente y entrante, la Dra. Marcela Peña y el Dr. Germán Zambrano respectivamente, acuerdan el envío de los informes de gestión junto con sus anexos dos días antes de la realización de las mesas de empalme únicamente a través de los correos definidos a saber:

Por parte de la administración entrante: fagezam@gmail.com.

Por parte de la administración saliente: planeaciongi@pasto.gov.co y plandedesarrollo@pasto.gov.co.

De igual manera, se aclara que, toda comunicación se realizará entre las dos coordinaciones y toda solicitud se realizará a través de los correos antes mencionados. Así mismo se aclara que, toda solicitud adicional de información, posterior socialización del informe de gestión, se realizará a través del correo electrónico antes mencionado.

7. Conclusiones y/o recomendaciones.

La Dra. Marcela Peña, solicita a los asistentes manifestar las inquietudes o recomendaciones de la jornada de instalación del proceso de empalme, a lo cual responden estar de acuerdo con los puntos definidos y no tener ninguna recomendación u observación adicional.

8. Cierre de la jornada.

La Dra. Marcela Peña refoma las palabras del Dr. Germán Chamorro de la Rosa y reafirma la total disposición y colaboración para adelantar este proceso con la comisión de empalme de la administración entrante; de igual forma, agradece por la mesa de



ALCALDÍA DE PASTO

OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

trabajo y da por finalizada la sesión de instalación del proceso de empalme en el marco de la transición de gobierno.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 31 días del mes octubre del año 2023.

Marcela Sofía Peña Tupaz

Coordinadora general de empalme
administración saliente

Germán Zambrano

Coordinador general del empalme
administración entrante

Elaboró: Mario Andrés Benavides
Alexander Checa
Profesionales OPGI

Revisó y aprobó: Marcela Sofía Peña Tupaz
Jefe: OPGI

Anexos:

- Decreto 0164 de 2023
- Oficio con radicado No. 202322367
- Cronograma aprobado
- Estructura del informe de gestión
- Modelo de diapositivas
- Orden del día
- Listado de asistencia



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

ACTA DE AJUSTE DE COMISIÓN DE EMPALME DE ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

ACTA No. 002

FECHA: Noviembre 09 del 2023
HORA: 11:00 a.m.
LUGAR: Despacho Secretaría de Gobierno

ASISTENTES:

Víctor Pantoja – Coordinador General de Empalme
Marcela Peña – Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional
Alexander Checa – Delegado OPGI
Carlos Bastidas – Secretario de Gobierno
Fauer Bahos – Asesor Despacho
Catalina Rosas – Delegado equipo empalme entrante
María Fernanda Solís – Delegado equipo empalme entrante
Diana Carolina Mosquera – Delegado equipo empalme entrante
Juan David Galvis – Delegado equipo empalme entrante

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo inicial
2. Socialización del nuevo equipo delegado por parte de la comisión de empalme de la administración entrante
3. Propositiones y varios
4. Cierre de reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo inicial

Siendo las 11:00 de la mañana del día jueves 09 de noviembre de 2023, se reúnen en el despacho de la Secretaría de Gobierno, los arriba mencionados, para realizar la socialización del nuevo equipo delegado por parte de la comisión de empalme de la administración entrante, toma la palabra la Dra. Marcela Peña y brinda un saludo a todos los participantes de la reunión.



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

2. Socialización del nuevo equipo delegado por parte de la comisión de empalme de la administración entrante.

Toma la palabra el Dr. Víctor Pantoja y da lectura al oficio de modificación y conformación oficial del equipo de transición y proceso de empalme de la administración entrante y se informa que éste será el equipo definitivo para trabajar el empalme, el cual reemplaza al equipo definido en el oficio con radicado No. 202322367 del 31 de octubre del 2023 (se anexa oficio con radicado No. 202300112320090262).

Toma la palabra la Dra. Marcela Peña y ratifica que por parte de la administración saliente sigue el mismo equipo de comisión de empalme; de igual manera, solicita que todo requerimiento o ajuste sobre el proceso se envíe por los correos que se fijaron en el acta 01 del 31 de octubre de 2023, también reitera la solicitud que la comisión de empalme de la administración entrante confirme el recibido de la información enviada por correo electrónico con el fin de verificar que efectivamente la información fue recibida. Confirma que el correo institucional es plandedesarrollo@pasto.com.co y planeaciongi@pasto.gov.co; por su parte, la comisión de la administración entrante solicita el cambio de correo y manifiesta que toda comunicación se realizará a través del correo: empalmenicolastoro@gmail.com.

Teniendo en cuenta que, a la fecha, la administración saliente ya había remitido 6 informes correspondientes a: Secretarías de Cultura, Planeación, Hacienda y General, AVANTE y Departamento de Contratación Pública, al correo fagezam@gmail.com, la Dra. Marcela Peña se comprometió a remitir nuevamente los informes antes mencionados al nuevo correo: empalmenicolastoro@gmail.com.

Se presentó a la Dra. Marcela González, Jefe de la Oficina de Comunicación Social y por parte de la comisión de la administración entrante se presentó al Dr. Juan David Galvis, quien será el enlace para todo el tema de comunicaciones de la administración entrante, se acuerda que, entre las dos personas van a coordinar el tema de comunicaciones y publicaciones, de acuerdo al cronograma establecido para la instalación de las mesas en la fecha y los horarios establecidos en el proceso de empalme. Aclarando que toda publicación sobre el proceso contará con la revisión y visto bueno de las dos partes y la periodicidad de las publicaciones se definirá entre las partes también.



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Interviene el Dr. Carlos Bastidas y hace la invitación a la comisión de la administración entrante para que participen en el comité de carnavales y fiestas decembrinas y participen en la coordinación de la contingencia de este proceso.

Toma la palabra la Dra. María Fernanda Solís y solicita ajustar el orden del día en algunas mesas instaladas para dar prioridad a temas que son más relevantes dentro de algunas dependencias.

Toma la palabra la Dra. Marcela Peña manifiesta que en el informe se encuentran todas las recomendaciones y prioridades de cada dependencia, aclara que el orden del día fue definido en la instalación de la mesa de empalme y ya fue compartido a las dependencias y entidades descentralizadas que socializan el informe de gestión, por lo tanto, se aclara que el orden del día no puede modificarse, sin embargo, antes de iniciar cada sesión de empalme puede acordarse conjuntamente algún cambio en el orden del día. Así mismo, manifiesta que los informes de gestión definitivos estarán actualizados con corte al 15 de diciembre del 2023, con la salvedad de algunas dependencias que entregarían información actualizada con fecha posterior a la fecha indicada, todo depende de la temática, como por ejemplo lo que maneja la Oficina Jurídica que se entregara lo más actualizado posible.

Interviene el Dr. Carlos Bastidas, informa que toda la información de empalme tiene información de tipo general, urgente y prioritaria por cada dependencia se profundiza en estos temas, tiene un capítulo especial para las recomendaciones para no incurrir en una omisión, recomienda revisar dicha información.

Toma la palabra la Dra. Marcela Peña y solicita que, en lo posible y por cuestiones logísticas, previo a cada sesión de empalme, se defina el número de personas que asistirán a cada jornada programada para realizar la logística pertinente.

La Dra. María Fernanda Solís solicita para tener una mejor comunicación, que se remita por correo electrónico la relación de contactos de los directivos responsables de las sesiones de empalme y de los enlaces de la OPGI.

3. Observaciones y varios

Se acuerda que la administración saliente remitirá los 6 informes de gestión y el cronograma actualizado con los nuevos delegados (incluyendo la relación de los



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

contactos) al nuevo correo de la comisión de la administración entrante. Se recuerda que internamente, antes de comenzar las sesiones de empalme, conjuntamente se podrán hacer cambios en el orden del día. Se aclara que se mantienen los acuerdos definidos en la mesa anterior y que se realizarán balances del proceso entre las dos coordinaciones de empalme.

4. Cierre de reunión.

Siendo las 12:30 del mediodía y al no presentarse más observaciones se da por terminada la mesa de trabajo.

En constancia firman los coordinadores de la comisión de empalme de la administración saliente y entrante, se anexa el listado de asistencia de las personas que participaron en la reunión.

MARCELA PEÑA

Coordinadora general de empalmes -
administración saliente
Jefe Oficina de Planeación de Gestión
Institucional

VÍCTOR PANTOJA

Coordinadora general de empalme -
administración entrante

Proyectó: Aidé Castro
Contratista OPGI

Anexo:

- Anexo 1. Oficio con radicado No. 202300112320090262
- Anexo 2. Cronograma ajustado con nuevos delegados
- Anexo 3. Listado de asistencia



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

ACTA DE BALANCE PROCESO DE EMPALME – TRANSICIÓN DE GOBIERNO ALCALDIA DE PASTO

ACTA No. 003

FECHA: Noviembre 21 del 2023
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas Despacho

ASISTENTES:

Víctor Pantoja – Coordinador General de Empalme
Marcela Peña – Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional
Fauer Bahos – Asesor de Despacho

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo inicial
2. Balance del proceso de empalme entre la comisión de empalme de la administración entrante y saliente
3. Propositiones y varios
4. Cierre de reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo inicial

Siendo las 02:00 de la tarde del día martes 21 de noviembre de 2023, se reúnen en la sala de juntas de despacho, los arriba mencionados, para realizar un balance del proceso de empalme que se adelanta en la administración municipal, toma la palabra la Dra. Marcela Peña y brinda un saludo a los participantes de la reunión.

2. Balance del proceso de empalme entre la comisión de empalme de la administración entrante y saliente

Toma la palabra la Dra. Marcela Peña quien le solicita al Dr. Pantoja que por favor revise la posibilidad de reprogramar la reunión con SEPAL S.A. y aclara que los cambios realizados fueron con la Oficina de Comunicación Social y con la Secretaría de Desarrollo Comunitario.

La Dra. Marcela Peña inicia el balance dando lectura al cronograma de empalme, así:



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. Secretaría de Tránsito y Transporte: ya se realizó la primera mesa de trabajo que estaba programada para el día 08 de noviembre, se realizó una segunda reunión con la Concesión y está programada una tercera mesa para el día 22 de noviembre de 2023 a partir de las 2:30 p.m. La Dra. Marcela Peña aclara que a la fecha todo ha transcurrido con normalidad y el Dr. Víctor Pantoja manifiesta estar de acuerdo con el balance de esta dependencia.

2. Departamento Administrativo de Contratación Pública: ya se realizó una primera mesa programada para el día 09 de noviembre, hay una segunda mesa programada para el día 20 de noviembre en horas de la tarde y se solicitó una mesa adicional para el día 27 de noviembre que en la que se acordó entre las dos comisiones tratar temas que son de contingencia en la transición de gobierno, se aclara que ya se envió la citación a las dependencias que deben asistir y se comparte la citación al Dr. Víctor Pantoja para que asista a la reunión en mención. Toma la palabra el Dr. Fauer Bahos y manifiesta que la contingencia más visible es la de carnavales y que muchas dependencias tiene varios asuntos que deben garantizarse desde los primeros días de la vigencia. Toma la palabra la Dra. Marcela Peña, informando que se citó a la reunión: a la Secretaría General (Todo el tema de vigilancia, seguros, conectividad y arrendamientos), Secretaría de Cultura y Corpocarnaval (tema de pre carnaval y convenio carnaval 2024), Secretaría de Agricultura (festival de la trucha y el festival del cuy), Dirección Administrativa de Espacio Público (contingencias durante todo ese tiempo), Secretaría de Gobierno(para las contingencias) y Atención a Víctimas(seguridad y arrendamientos), Secretaría de Tránsito y Transporte (contingencias), Secretaría de Salud (contingencias), Secretaría de Infraestructura (contingencias), Secretaría de Bienestar Social(programas sociales), Secretaria de Gestión Ambiental (contingencias). La Dra. Marcela Peña aclara que a la fecha todo ha transcurrido con normalidad y el Dr. Víctor Pantoja manifiesta estar de acuerdo con el balance de esta dependencia.

3. AVANTE: Ya se realizó la primera mesa de trabajo que estaba programada para el día 09 de noviembre, se realizó una segunda mesa el 14 de noviembre y hay más mesas pendientes programadas. Así mismo, se acordó que se enviaría una solicitud de información adicional. La Dra. Marcela Peña aclara que a la fecha todo ha transcurrido con normalidad y el Dr. Víctor Pantoja manifiesta estar de acuerdo con el balance de esta dependencia.

4. Secretaría de Planeación: ya se han realizado algunas reuniones y también hay una solicitud de información adicional, está pendiente la programación de nueva mesa de trabajo. La Dra. Marcela Peña aclara que a la fecha todo ha transcurrido con



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

normalidad y el Dr. Víctor Pantoja manifiesta estar de acuerdo con el balance de esta dependencia.

5. Secretaría de Salud: ya se han realizado algunas reuniones y se tiene pendiente dos mesas de trabajo adicionales, se recibió una solicitud de información adicional, sin embargo, hay información que por ahora no se puede entregar como bases de datos de usuarios, se manifiesta que esta información se entregara el día que se entregue el cargo. La Dra. Marcela Peña aclara que a la fecha todo ha transcurrido con normalidad y el Dr. Víctor Pantoja manifiesta estar de acuerdo con el balance de esta dependencia.

6. SEPAL: ya se realizó una primera mesa el día 14 de noviembre de 2023, hay una solicitud de información para esta entidad y una mesa pendiente por programar. La Dra. Marcela Peña aclara que a la fecha todo ha transcurrido con normalidad y el Dr. Víctor Pantoja manifiesta estar de acuerdo con el balance de esta dependencia.

Interviene el Dr. Fauer Bahos y le manifiesta al Dr. Víctor Pantoja que la comisión de empalme de la administración entrante, en especial sus líderes están solicitando de manera insistente y repetitiva la información del empalme a la administración saliente y que no se están respetado los lineamientos establecidos, se informa nuevamente que hay un protocolo o procedimiento que se fijó para el desarrollo e las sesiones de empalme y se acordó que la información se enviaría mediante correos electrónicos institucionales. También aclara que el proceso de empalme no equivale a un proceso de auditoría y que hay información que se facilitará posteriormente cuando se haga la entrega del cargo.

Retoma la palabra la doctora Marcela Peña y continúa con el balance del empalme, así:

7. Secretaría de Educación: ya se encuentran en proyección de acta y hay unas mesas programadas de información complementarias por subsecretarías. La Dra. Marcela Peña aclara que a la fecha todo ha transcurrido con normalidad y el Dr. Víctor Pantoja manifiesta estar de acuerdo con el balance de esta dependencia.

8. EMPOPASTO: han tenido diferentes mesas de trabajo, se recibió una solicitud de información y se está proyectando el acta de la primera sesión. La Dra. Marcela Peña aclara que a la fecha todo ha transcurrido con normalidad y el Dr. Víctor Pantoja manifiesta estar de acuerdo con el balance de esta dependencia.

9. Secretaría de Cultura: van a tener una próxima mesa el día 22 de noviembre a las 8:30 am siguen en el ejercicio del orden del día y no terminan todavía. La Dra. Marcela Peña aclara que a la fecha todo ha transcurrido con normalidad y el Dr. Víctor Pantoja manifiesta estar de acuerdo con el balance de esta dependencia.



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

10. Oficina Asesora Jurídica de Despacho: ya se tiene la primera acta firmada. La Dra. Marcela Peña aclara que a la fecha todo ha transcurrido con normalidad y el Dr. Víctor Pantoja manifiesta estar de acuerdo con el balance de esta dependencia.
11. Secretaría de Bienestar Social: hay una próxima mesa el día 22 de noviembre a las 8:30 a.m. y programaron visita a obras. La Dra. Marcela Peña aclara que a la fecha todo ha transcurrido con normalidad y el Dr. Víctor Pantoja manifiesta estar de acuerdo con el balance de esta dependencia.
12. Dirección Administrativa de Espacio Público: están en proyección de acta. La Dra. Marcela Peña aclara que a la fecha todo ha transcurrido con normalidad y el Dr. Víctor Pantoja manifiesta estar de acuerdo con el balance de esta dependencia.
13. Secretaría de Gobierno: hay una mesa programada para el día 21 de noviembre a las 2:00 p.m. y otra mesa programada para el día 24 de noviembre a las 8:00 a.m.
14. Secretaría General: el balance queda pendiente se está realizando la jornada el mismo día de la presente reunión.
15. E.S.E. PASTO SALUD: el balance queda pendiente se está realizando la jornada el mismo día de la presente reunión.

La Dra. Marcela Peña informa que las siguientes mesas siguen pendientes según lo programado en el cronograma, y no se han realizado cambios, a excepción de Secretaría de Desarrollo Comunitario y de la Oficina de Comunicación Social que quedaron programadas para el día 29 de noviembre a las 8:00 a.m. y a las 2:00 p.m. respectivamente, quedaría solamente pendiente definir la fecha de Secretaría de Planeación y la fecha de SEPAL como para informarle al Dr. Víctor Pantoja la fecha tentativa de reunión de esas dos dependencias.

Toma la palabra el Dr. Víctor Pantoja manifiesta que se está reuniendo con su equipo y ha realizado algunas observaciones sobre la información que se debe solicitar en el empalme, ya que se solicitan bases de datos y eso no se debe solicitar sino reportes o informes, las bases de datos las entregan cuando se posesionan; también reconoce que les ha ido bien y hay una confraternidad, hasta el momento no se han tenido inconvenientes a excepción de Secretaría de Educación que un delegado de la administración entrante tenía conflicto de intereses y se le manifestó que ya no podía asistir a más a las sesiones de empalme, ya que debe ser totalmente neutral; así mismo, el Dr. Víctor Pantoja solicita que se le informe a SEPAL que por favor verifiquen si ya pasaron la carta de preaviso a las personas que se les cumple el contrato el 31 de diciembre de 2023.

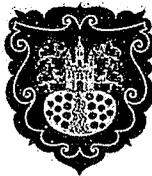
Interviene el Dr. Fauer Bahos y recalca la importancia de tener en claro que tipo de información se debe entregar durante el empalme, manifiesta que la administración saliente tuvo un consejo de gobierno en donde se informó que la información sensible y en físico será entregada solamente al titular del cargo, ya que actualmente las



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

personas responsables de la custodia de la información y que están vinculadas en una relación legal o con una vinculación contractual con la entidad, son los funcionarios de la administración saliente, es por ello que su deber es custodiar y salvaguardar la información. Recomienda que sería importante que se socialice con el equipo de la administración entrante para que en el marco de las mesas bilaterales que se están realizando, se maneje la misma línea de información. Frente a las entidades descentralizadas, aclara de manera informativa, que el tema contratación no está a cargo de la administración municipal, las contrataciones de todas las entidades descentralizadas se encuentran a cargo de su representante legal; en ese orden de ideas, es responsabilidad del representante legal adelantar esos trámites, revisando la naturaleza jurídica de las mismas, ya que en algunos casos las juntas directivas fungen como nominadoras del gerente y del suplente. Manifiesta que en el caso de SEPAL, la junta directiva es nominadora de gerente, del suplente y del revisor fiscal. En cuanto a la solicitud de información para las entidades descentralizadas, se recomienda que revisen la naturaleza jurídica de cada una porque no todas las entidades descentralizadas tienen la misma naturaleza; dependiendo de eso, habría información que está sujeta a reserva y otra que no; de acuerdo a lo anterior, se recomienda tener en cuenta lo expuesto para la proyección de los requerimientos que se les hace a estas entidades.

Toma la palabra el Dr. Víctor Pantoja y manifiesta que con la Dra. Marcela Peña, han determinado que toda información y requerimiento se maneje vía coordinaciones de empalme porque eso es lo más correcto. Interviene la Dra. Marcela Peña e informa que varias personas de la comisión de empalme han solicitado información sin seguir este conducto y se reitera que no es posible entregar información sin que haya una solicitud previa enviada por los correos definidos para este proceso; así mismo, manifiesta que es preocupante las declaraciones que se han realizado en medios de comunicación en donde se desinformado y no se ha presentado un balance real del proceso; interviene el doctor Víctor Pantoja y manifiesta que los únicas personas que pueden salir a medios de comunicación por parte de la administración entrante son el Dr. Nicolás Toro y él, nadie más. Nuevamente interviene la Dra. Marcela Peña y dice que siendo así, se solicita revisar muy bien qué tipo de información se entrega a los medios de comunicación y que en lo posible se informe que habido un ejercicio bástate armónico en lo que lleva el proceso y la idea es que se culmine así, indica que se va entregando la información de acuerdo a como van llegando las solicitudes, con las salvedades que mencionó el Dr. Fauer Bahos, diferenciando que se entrega en el informe de gestión y que hace parte de la entrega propia del cargo, ejercicio que se adelantará con quien funja como secretario, jefe, director o gerente; reitera que en este momento estamos en la socialización de un informe de gestión, que aquella información que complementa ese informe de gestión será entregada por los canales oficiales y se incluirá en el respectivo informe.



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Interviene el Dr. Víctor Pantoja e informa que para la mesa programada para el día 04 de diciembre con Invipasto, la Dra. Liana Yela tiene un compromiso en la ciudad de Bogotá, por lo tanto, ese día ella va a enviará como delegado al señor John Jairo Rosero. Toma la palabra la Dra. Marcela Peña e indica que se informará esa situación a INVIPASTO.

El Dr. Fauer Bahos solicita que se confirme cuántas personas van a participar en la sesión de empalme de despacho, programada para el día miércoles 06 de diciembre, para poder organizar la logística de la jornada; aclara que la información se manejará como con las demás dependencias y si el alcalde electo tiene algunas solicitudes las puede hacer durante la jornada. Otra recomendación que se hace es que para esa fecha se tengán todas las actas suscritas y firmadas.

3. Observaciones y varios

Se acuerda realizar un próximo balance del proceso entre las dos coordinaciones de empalme.

4. Cierre de reunión.

Siendo las 03:00 p.m. no se presentan más observaciones, por lo tanto, se da por terminada la mesa de trabajo.

En constancia firman los coordinadores de la comisión de empalme de la administración saliente y entrante, se anexa el listado de asistencia de las personas que participaron en la reunión.

MARCELA PEÑA
Coordinadora general de empalme -
administración saliente
Jefe Oficina de Planeación de Gestión
Institucional

VÍCTOR PANTOJA
Coordinador general de empalme -
administración entrante

Proyectó: Aidé Castro
Contratista OPGI

Anexo 1: Listado de asistencia



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

ACTA DE BALANCE GENERAL PROCESO DE EMPALME – TRANSICIÓN DE GOBIERNO
ALCALDIA DE PASTO

ACTA No. 004

FECHA: Diciembre 06 del 2023
HORA: 3:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas Despacho

ASISTENTES:

Víctor Pantoja – Coordinador General de Empalme
Marcela Peña – Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional
Fauer Bahos – Asesor Despacho
Harold Delgado – Jefe Oficina Control Interno

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo inicial
2. Socialización balance del proceso de empalme con la comisión de empalme de la administración entrante
3. Propositiones y varios
4. Cierre de reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo inicial

Siendo las 3:00 de la tarde del día miércoles 06 de diciembre de 2023, se reúnen en la sala de juntas de despacho, los arriba mencionados, para realizar la socialización del balance general del proceso de empalme con la comisión de empalme de la administración entrante, toma la palabra la Dra. Marcela Peña y brinda un saludo a todos los participantes de la reunión.

2. Socialización balance del proceso de empalme con la comisión de empalme de la administración entrante.

Toma la palabra la Doctora Marcela y menciona que es una jornada de balance, en donde se ira mirando dependencia por dependencia para verificar cual es el estado de cada una y en caso de que se esté presentando alguna situación, nos detendremos a ver como agilizar la entrega de información o lo que esté pendiente.

- Secretaría de Tránsito, esta secretaría a la fecha ya tiene firmada el acta.
- Departamento Administrativo de Contratación Pública, ellos proyectaron el acta, está pendiente la firma, el día de ayer se envió un correo electrónico solicitando la revisión y firma. Toma la palabra el Dr. Víctor Pantoja y se compromete a hablar con el coordinador de mesa para que agilice la revisión del acta y se pueda firmar.
- Avante, ya tiene el acta firmada.
- Secretaría de Hacienda, ya tiene el acta firmada
- Secretaría de Planeación, ya tiene el acta firmada.



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Secretaría de Salud, se proyectó el acta y se envió a la coordinadora, sin embargo, no se ha recibido observaciones ni se ha firmado el acta.
- Sepal, ellos tienen dos actas, una que ya fue firmada y la segunda que ya se envió para revisión, pero aún no está firmada.
- Secretaría de Educación, tiene el acta firmada
- EMPOPASTO, tiene un acta firmada y está pendiente la revisión y firma de la segunda acta, se aclara que el 4 de diciembre se recibió una solicitud de información adicional, después de que las mesas ya se habían realizado.
- Secretaría de Cultura, tiene el acta firmada, sin embargo, falta una reunión de Ciudades Creativas, en donde participan: Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Económico y la Oficina de Asuntos Internacionales, la reunión quedó programada para el día jueves 07 de diciembre a las 8 am en la Secretaría de Cultura.

Interviene el Dr. Fauer Bahos, y manifiesta que Ciudades Creativas es una designación que realizó la UNESCO por un término de tiempo y se debe cumplir con unos requisitos para mantener la designación durante el tiempo, ya que si no se trabaja en el cumplimiento de los requisitos muy seguramente terminado el tiempo no se mantiene la designación que ha sido muy importante para el sector cultural y artístico del municipio.

Toma la palabra la Dra. Marcela e informa que la Oficina de Asesoría Jurídica de Despacho, la Secretaría de Bienestar Social, la Dirección Administrativa de Espacio Público, la Secretaría General, la ESE Pasto Salud y la Secretaría de Gobierno ya cuentan con acta firmada.

- Secretaría de Mujer, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, proyectó el acta pero no ha sido posible concretar con la delegada la firma de la misma, se tiene tentativo el día de mañana la reunión y la firma.
- Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad ya cuenta con acta proyectada, está pendiente la firma.
- Secretaría de Infraestructura y Valorización cuenta con acta proyectada, está pendiente la firma.
- Fondo Territorial de Pensiones y Secretaría de Gestión Ambiental, cuentan con actas firmadas.
- Secretaría de Agricultura, proyectó el acta y está pendiente la firma.
- Oficina de Asuntos Internacionales, cuenta con el acta firmada.
- Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres, proyectó el acta y está pendiente la firma.
- Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, tiene el acta firmada.
- EMAS, tiene el acta proyectada y está pendiente la firma.
- Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario y Dirección Administrativa de Juventud ya tienen actas firmadas.
- Oficina de Comunicación Social, presentó el acta y está pendiente la firma.
- PASTO DEPORTE, firma el acta el día de mañana.
- Secretaría de Desarrollo Comunitario, Terminal de Transporte y Frigovito ya tienen actas firmadas.
- Oficina de Planeación de Gestión Institucional ya se está terminando de proyectar el acta, ya que se recibió solicitud de información el pasado lunes, se está terminando de consolidar a fin de enviarla para revisión.



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- INVIPASTO, ya firmó acta.
- Despacho del alcalde tiene la mesa programada para el día 11 a las 8:00 de la mañana.

Interviene el Dr. Fauer Bahos y manifiesta que se continúa solicitando información con datos sensibles, por lo tanto, se reitera que la misma será entregada a los nuevos directivos en la entrega del cargo, aclara que los funcionarios públicos activos tienen una responsabilidad Legal de garantizar la custodia de datos privados y personales y la custodia del archivo físico y digital, por lo tanto, la misma se entregará en su debido momento a la persona que asuma el cargo correspondiente o a quien designe el señor alcalde electo, una vez se haya posesionado.

Así mismo manifiesta que, la señora Liliana Palacios efectuó varias consultas sobre cómo acceder a los bienes de la Alcaldía para poder realizar el acto de posesión que se tenía planeado realizar en el Parque de Rumipamba, informa que sería prudente realizar la solicitud formal y específica para que con tiempo se puede coordinar la entrega para que el día primero de enero del 2024 o preferiblemente antes, se pueda contar con los elementos requeridos.

Interviene el Dr. Victor Pantoja, manifiesta que se ha hablado en otros espacios sobre el tema, que posiblemente se incluya en el convenio con CORPOCARNAVAL para que ellos se encarguen del acto de posesión del señor Alcalde.

Interviene el Dr. Fauer Bahos, informa que la señora Liliana Palacios preguntó si la administración actual dejará recursos económicos para la posesión de señor Alcalde, ante esto aclara que no es posible, ya que la vigencia de la administración actual finaliza el 31 de diciembre, se le recomendó que el siguiente Alcalde gestione los recursos con el Departamento de Contratación, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría General, ya que hay un rubro para el tema logístico del despacho del Alcalde, pero hay que gestionarlo con tiempo.

Toma la palabra la Dra. Marcela Peña manifiesta que de acuerdo al balance que se presenta hoy, se estaría hablando que, de las 37 sesiones de empalme, 21 actas ya están firmadas que corresponden al 57%, 15 están pendientes de firma, que corresponden al 41% y 1 mesa de empalme está pendiente por realizar, que es la de despacho, que corresponde solo al 3%. Aclara que el plazo máximo es el día lunes 11 de diciembre para firmar las actas.

Interviene el Dr. Harold Delgado, informa que en la mesa que se tuvo en la Oficina de Control Interno con la Dra. María Fernanda Solís y el Dr. Miguel Paredes se hizo un balance de la contingencia y de los temas que son prioritarios para la nueva administración y se llegó al acuerdo de hacer una mesa entre Control Interno, el alcalde electo, el alcalde saliente y la comisión que se designe antes de realizar la mesa de Despacho.

Toma la palabra la Dra. Marcela Peña, sugiere que la reunión solicitada por control interno se realice el lunes 11 de diciembre, a partir de las 8:00 de la mañana y desde las 9:00 am continua la sesión de empalme del Despacho. Aclara que se pondrá en



ALCALDÍA DE PASTO
OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

conocimiento del despacho del alcalde para que confirmen la hora según la agenda del Dr. Germán Chamorro.

3. Observaciones y varios

Se acuerda por parte de la administración entrante que las firmas de las actas que están pendientes tendrán un plazo máximo para el día lunes 11 de diciembre de 2023, para que todas estén firmadas.

4. Cierre de reunión.

Siendo las 04:00 p.m. y al no presentarse observaciones, se da por terminada la mesa de trabajo.

En constancia firman los coordinadores de la comisión de empalme de la administración saliente y entrante, se anexa el listado de asistencia de las personas que participaron en la reunión.

MARCELA REÑA
Coordinadora general de empalmes -
administración saliente
Jefe Oficina de Planeación de Gestión
Institucional

VICTOR PANTOJA
Coordinadora general de empalme -
administración entrante

Proyectó: Aidé Castro
Contratista OPGI

Anexo:
Anexo 1. Listado de asistencia



ALCALDÍA DE PASTO

MESA DE EMPALME DE DESPACHO
TRANSICIÓN DE GOBIERNO

ACTA 001

FECHA: Sar; Juan de Pasto, diciembre 11 de 2023
HORA: 8.00 a.m. - 12:00 p.m.
LUGAR: Sala de juntas – despacho

Asistentes:

| Nombre | Dependencia |
|--------------------------------|--|
| Dr. Germán Chamorro de la Rosa | Alcalde del Municipio de Pasto – Administración saliente. |
| Dr. Nicolás Toro Muñoz | Alcalde Electo del Municipio de Pasto – Administración entrante. |

Delegados administración saliente:

| Nombre | Dependencia |
|------------------------|--|
| Marcela Sofía Peña | Coordinadora general de empalme administración saliente Oficina de Planeación de Gestión Institucional. |
| Ángela Pantoja | Oficina Asesora Jurídica de Despacho. |
| Harold Albeiro Delgado | Oficina de Control Interno. |
| Orlando Chávez | Secretaría General. |
| Mario Soto | Secretaría de Hacienda. |
| Carlos Bastidas | Secretaría de Gobierno. |
| José Luis Benavides | Secretaría de Educación |
| Javier Ruano | Secretaría de Salud |
| Carlos Bucheli | Secretaría de Infraestructura y Valorización |
| Germán Ortega | Secretaría de Planeación |
| Jorge Arciniegas | Departamento Administrativo de Contratación. |
| Fauer Bahos | Oficina Asesora de Despacho. |
| Keyla Villota | Oficina Asesora de Despacho. |
| Mario Andrés Benavides | Oficina de Planeación de Gestión Institucional. |
| Alexander Checa R. | Oficina de Planeación de Gestión Institucional. |

Delegados administración entrante:

| Nombre | Rol |
|-----------------|---|
| Víctor Pantoja | Coordinador general de empalme – administración entrante. |
| Diana Mosquera | Delegada administración entrante. |
| Zoraida Muñoz | Delegada administración entrante. |
| Francisco Cerón | Delegado administración entrante. |

DAC



ALCALDÍA DE PASTO

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Dr. Germán Chamorro de la Rosa, Alcalde del Municipio de Pasto.
2. Saludo por parte del Dr. Nicolás Toro Muñoz, Alcalde electo del Municipio de Pasto.
3. Presentación de los asistentes.
4. Lectura de las recomendaciones generales para el desarrollo de la sesión de comisión de empalme.
5. Presentación del informe de gestión.
6. Espacio de dialogo.
7. Conclusiones.
8. Cierre de la jornada.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Dr. Germán Chamorro de la Rosa, Alcalde de la administración saliente.

Siendo las 8:30 AM toma la palabra el Dr. Germán Chamorro de la Rosa, Alcalde del Municipio de Pasto, quien brinda un cordial saludo a los asistentes y delegados designados por parte del Alcalde electo del Municipio de Pasto. Manifiesta que el Dr. Víctor Pantoja y la Dra. Marcela Peña se han reunido constantemente para monitorear los avances del proceso, obteniendo como resultado un avance positivo con varias actas parciales firmadas y cumplimiento oportuno del cronograma. Expresa que la administración se encuentra presta para entregar toda la información y colaborará para que la transición de gobierno sea muy positiva. Procede a la presentación de su equipo.

2. Saludo por parte del Dr. Nicolás Toro Muñoz, Alcalde de la administración entrante.

El Dr. Nicolás Toro extiende un saludo a todos los presentes, manifiesta estar complacido por estar en el acto de empalme ya que es un acto de responsabilidad de mirar y recibir información de primera mano, sobre las actuaciones administrativas del actual gobierno y solicita que en lo posible se resuelvan diferentes inquietudes que tiene el equipo de la administración entrante. Procede a la presentación de los delegados de su equipo. Manifiesta que, hay mucha información que se está tratando de consolidar por parte de del equipo entrante; que tienen bastantes dudas, sobre todo jurídicas.

3. Presentación de los asistentes.

Toma la palabra la Dra. Marcela Peña extiende un saludo de bienvenida y expresa que dando continuación con el orden del día en el punto tercero estaba la presentación de los asistentes, debido a que ya se realizó la presentación en los puntos anteriores, informa que se avanzará al punto cuatro del orden del día.

4. Lectura de las recomendaciones generales para el desarrollo de la sesión de comisión de empalme.



ALCALDÍA DE PASTO

- Para una socialización adecuada del informe de gestión, apenas finalice la socialización del mismo, se dispone de un espacio de diálogo para resolver todas las inquietudes y observaciones que presente la comisión de empalme de la administración entrante.
 - Si la comisión de empalme de la administración entrante requiera información adicional o complementaria a la presentada durante la sesión de trabajo, se recomienda que se solicite oficialmente, por correo electrónico o mediante solicitud escrita, para que la dependencia responsable proceda a dar respuesta a lo solicitado a través del correo electrónico institucional.
 - Las recomendaciones estratégicas y operacionales y los aspectos transversales prioritarios presentados por parte de la administración saliente surgen a partir de las lecciones aprendidas durante este periodo de gobierno, las mismas se identificaron para facilitar el desarrollo del proceso de transición gobierno territorial; en este sentido, al no ser vinculante, será potestad del nuevo mandatario y de la administración entrante decidir si las mismas se acogen o no a partir del 1 de enero de 2024.
 - Para el óptimo desarrollo de la jornada se recomienda hacer un buen uso del tiempo, el manejo adecuado de los dispositivos móviles, utilizar lenguaje claro, acoger el orden del día aprobado en la agenda de trabajo, respetar el uso de la palabra.
 - De ser necesario, entre las dos comisiones pueden programar un receso durante la jornada y la duración de la misma.
 - De ser necesario, se realizarán sesiones aclaratorias de temas puntuales o de información entregada por parte de la administración saliente. Para ello, la administración entrante deberá indicar detalladamente por escrito el tema o la información que requiere mayor retroalimentación y conjuntamente se programará una sesión de trabajo con las dos comisiones.
 - Como soporte de esta sesión de comisión de empalme se levantará un acta parcial que contiene los temas abordados en la jornada, se anexará el listado de asistencia, la presentación en PowerPoint y la grabación de la sesión.
5. Presentación del informe de gestión.

La Dra. Marcela Peña toma la palabra para manifestar que, se han realizado reuniones permanentes con el Dr. Víctor Pantoja coordinador de empalme de la administración entrante, informó que se ha tenido una comunicación fluida que ha permitido cumplir con el cronograma previsto para este proceso, solo se tiene pendiente el desarrollo de la mesa del día de hoy. Se tiene un total de 24 mesas con actas ya firmadas. Cada acta firmada tiene su listado de asistencia, la grabación de la sesión o las sesiones de trabajo, aclarando que en algunas dependencias se realizaron varias sesiones de trabajo e inclusive hubo visitas de campo. Aclara que se recepcionaron solicitudes de información adicional a lo presentado en el informe, las cuales fueron remitidas a las dependencias necesarias para el trámite correspondiente y se solicitó que la respuesta proyectada se incluya en el informe de gestión.

La Dra. Marcela Peña presenta un balance general de las mesas de empalme:

- Secretaría de Tránsito, ya tiene acta firmada.
- Contratación, está el acta pendiente de firma. Ya está el acta proyectada pero todavía no se ha firmado.



ALCALDÍA DE PASTO

- Avante, tiene acta firmada.
- Secretaría de Hacienda, tiene acta firmada.
- Secretaría de Planeación, tiene acta firmada.
- Secretaría de Salud, tiene pendiente todavía la firma del acta.
- SEPAL tiene 2 actas. Una ya se firmó, la segunda está pendiente de firma.
- Secretaría de Educación, ya tiene el acta firmada.
- EMPOPASTO tuvo 2 mesas de trabajo, un acta ya se firmó, la segunda acta está pendiente de firma y se recepcionó una solicitud de información, el 4 de diciembre, la cual fue remitida a Avante para el respectivo trámite.
- Secretaría de Cultura, el acta ya está firmada.
- Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho, acta firmada.
- Secretaría de Bienestar Social, acta firmada.
- Dirección Administrativa de Espacio Público, acta firmada.
- Secretaría General, acta firmada.
- ESE Pasto Salud, acta firmada.
- Secretaría de Gobierno, acta firmada.
- Secretaría de Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidad de Género, acta pendiente de firma por la administración entrante.
- Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, acta firmada.
- Secretaría de Infraestructura, acta pendiente de firma por parte de la administración entrante.
- Dirección de Fondo Territorial de Pensiones, ya tiene el acta firmada.
- Secretaría de Gestión Ambiental, acta firmada.
- Secretaría de Agricultura, acta pendiente de firma por parte de la administración entrante.
- Oficina de Asuntos Internacionales, acta firmada.
- Dirección para la Gestión de Riesgos de Desastres, acta pendiente de firma.
- Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, acta firmada.
- EMAS Pasto, pendiente de firma.
- Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario, acta firmada.
- Dirección Administrativa de Juventud, acta firmada.
- Oficina de Comunicación Social, acta pendiente de firma.
- Pasto Deportes, acta pendiente de firma por parte de la administración entrante.
- Secretaría de Desarrollo Comunitario, acta firmada.
- Terminal de Transporte, acta firmada.
- FRIGOVITO, acta firmada.
- Oficina de Planeación de Gestión Institucional, acta está en revisión porque fue de las últimas mesas que se realizaron y está pendiente de firma.
- Oficina de Control Interno, acta firmada.
- INVIPASTO, acta firmada.

La Dra. Marcela Peña manifiesta que es importante tener en cuenta que, el informe de gestión del Despacho, también se alimenta de diferentes informes que son entregados por las diferentes dependencias, por lo tanto, solicita que, en lo posible, la administración entrante agilice la revisión de actas para proceder a finalizar la etapa de empalme. Así mismo, aclara que se llaman actas parciales, porque el acta final ya corresponde a la que se firma el 29 de diciembre. La Dra. Marcela Peña le da la palabra al Dr. Víctor Pantoja para que haga el respectivo balance, aclarando que de las reuniones de balance se dejó como soporte el acta de cada una, el listado de asistencia y la respectiva grabación.



ALCALDÍA DE PASTO

El Dr. Víctor Pantoja toma la palabra y expresa que se desarrolló el cronograma del empalme de acuerdo a lo establecido. Se levantaron las actas en cada una de las actas y se dejó al final unas recomendaciones que hay que tener en cuenta en cada dependencia. Solicita el espacio hasta que se redacte el acta final para que se puedan dilucidar aquellas inquietudes que quedan. Manifiesta que transcurrió formalmente las sesiones en las fechas estipuladas, unas se cambiaron, pero fue en común acuerdo, aclara que la administración saliente entregó la información requerida por parte de la administración entrante. Informa que internamente con el equipo de la administración entrante, están programando una sesión con todos los que fueron los coordinadores de cada una de las dependencias y con el Dr. Nicolás Toro, para que hagan una exposición de lo encontrado para recoger aquellas inquietudes que se requiera dilucidar en una próxima reunión.

La Dra. Marcela Peña toma la palabra para manifestar que, es importante tener en cuenta, que hubo una solicitud recurrente en las diferentes mesas y se acordó con el Dr. Víctor Pantoja que la información relacionada con datos sensibles será suministrada en la entrega del cargo, cuando ya haya un responsable que continúe custodiando esa información, citó como ejemplo la solicitud de bases de datos de la Secretaría de Salud relacionada con madres gestantes, con madres lactantes, con enfermedades crónicas, entre otros. De igual forma expresa que, todas las respuestas a las solicitudes elevadas por la administración entrante, se han ido entregando en cada dependencia para que se proceda con la respuesta.

El Dr. Víctor Pantoja toma la palabra y expresa que le gustaría que se estipule una fecha antes del 29, para atender las inquietudes que tengan cada uno de los coordinadores de empalme y propone que la misma se realice el 18 de diciembre, después de la reunión interna que tiene el equipo de la administración entrante.

La Dra. Marcela Peña manifiesta que, según el cronograma, estaba como reunión de cierre del proceso de empalme, el día 12 de diciembre, pero en vista de que no se tienen todas las actas firmadas, no se podría adelantar dicha jornada. Aclara que las solicitudes que iban llegando fueron contestadas en ese mismo momento y hace parte del informe de gestión y también en algunos casos hubo una mesa adicional, solo para socializar esas respuestas que se daban a las solicitudes que se recibieron por parte de la administración entrante.

La Dra. Marcela Peña manifiesta que, hasta el momento, se programaría una próxima reunión para el lunes 18 de diciembre, sin embargo, solicita que la administración entrante confirme oportunamente el desarrollo de la reunión y confirmen que dependencias deben estar presentes en la reunión propuesta para poder hacer la respectiva convocatoria.

La Dra. Marcela Peña explica que la estructura de los informes esta por capítulos. Un primer capítulo denominado: "Gestión del Desarrollo Territorial y el Desempeño Institucional".

Misión: "Ser una entidad pública robusta fundamentada en la transparencia, la legitimidad, en la participación activa, en el servicio y en la planificación con gobernanza y enfoque diferencial que permita construir bases sólidas para promover el



ALCALDÍA DE PASTO

desarrollo social, ambiental, económico y territorial, buscando la satisfacción real y objetiva de las necesidades básicas de la comunidad del municipio de Pasto".

Visión: "En el 2023 Pasto será un territorio influyente con los grupos poblacionales especialmente con la niñez. Un territorio equitativo y sostenible hacia el desarrollo social, económico y ambiental. Un municipio resiliente con fuerte tejido social, una alta eficiencia institucional y un oportuno manejo social del riesgo".

Respecto a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, Pasto la Gran Capital, durante el periodo 2020-2023, se programó un total de 787 metas, con un porcentaje de cumplimiento respecto al cuatrienio del 92.1%, con corte septiembre.

Estos resultados principalmente los da el DNP, a través del Índice de Eficacia. Un Índice que, en el 2020 ocupó el 99.44% que, en la categoría ciudades, se ocupó el tercer puesto. En el 2021 ocupó con el 99.79% un primer puesto y en el 2022 se obtuvo 97.52%, ocupando un segundo puesto, para el 2023, con corte septiembre, se tiene un Índice de Eficacia del 84.2%. Aclara que el detalle de la ejecución del Plan de Desarrollo se dio a conocer en las mesas de empalme de cada dependencia. Finalmente, presentó el organigrama de la institución.

Ya lo que tiene que ver con el Capítulo 2, el informe general de los asuntos administrativos, le da la palabra al Dr. Fauer Bahos para que continúe con la socialización del informe de Recursos Humanos.

El Dr. Fauer Bahos toma la palabra y manifiesta que se presentarán aquellos aspectos netamente administrativos que dependen del Despacho del señor Alcalde, teniendo en cuenta que los demás aspectos transversales han sido desarrollados por cada una de las dependencias. Entonces, de conformidad con el organigrama presentado por la Dra. Peña, del Despacho del Alcalde se desprenden o se encuentran adscritas 29 dependencias distribuidas de la siguiente forma: 15 Secretarías de Despacho, 7 Direcciones Administrativas, 6 Oficinas de Despacho y 1 Departamento Administrativo.

Cada una de estas Secretarías está compuesta de manera interna también, por Subsecretarías y Oficinas como corresponde. Tenemos cargos de libre nombramiento y remoción, en total son 132 cargos de libre nombramiento y remoción distribuidos de la siguiente forma: 63 cargos en el nivel directivo, 14 cargos en el nivel asistencial, 13 cargos nivel profesional, 21 cargos en el nivel asesor y 1 en el técnico. El señor alcalde participa en 52 comités, mesas, concejos, comisiones, grupos y unidades de nivel municipal. Se aclara que, en el informe final, se adjuntará la información correspondiente a comités de nivel regional y nacional, toda vez que se encuentra consolidando la información correspondiente a los documentos mediante los cuales ustedes podrán verificar que rol desempeña. Por ahora solo se relacionan los comités del nivel municipal.

Informa que, en el municipio de Pasto, se tienen 10 entidades descentralizadas:



ALCALDÍA DE PASTO

Entidades Descentralizadas Municipal

SECTOR SERVICIO

U.A.E. S.E.T.P.
AVANTE

EMPOPASTO S.A.
E.S.P.

EMAS PASTO BY
VEOLIA

TERMINAL DE
TRANSPORTES

FRIGOVITO S.A.

SEPAL S.A.

Entidades Descentralizadas

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

PASTO DEPORTE

La Dirección y Administración será ejercida por:
La Junta Directiva
Director General

INVIPASTO

La Dirección y Administración será ejercida por:
Junta Directiva
Director ejecutivo

U.A.E. S.E.T.P. AVANTE

La Dirección y Administración será ejercida por:
Consejo Directivo
Gerencia

E.S.E. PASTO SALUD

La Dirección y Administración será ejercida por:
Junta Directiva
Gerencia

Entidades Descentralizadas

SOCIEDADES ANONIMAS

SEPAL S.A.

EMPOPASTO S.A.
E.S.P.

EMAS PASTO BY
VEOLIA

TERMINAL DE
PASTO

FRIGOVITO S.A.

La Dirección y Administración de las Sociedades será ejercida por los siguientes órganos:

- La Asamblea General de Accionistas
- La Junta Directiva
- La Gerencia

El Representante Legal, de las Sociedades será el Gerente.

Participación en Entidades Descentralizadas

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CORPOCARNAVAL

La Dirección y Administración será ejercida por los siguientes órganos:

- La Asamblea General de Accionistas
- La Junta Directiva
- La Gerencia

El Representante Legal, será el Gerente, el cual es designado por la Junta Directiva.



ALCALDÍA DE PASTO

Presenta una serie de recomendaciones estratégicas y operacionales para tener en cuenta:

1. Contratar servicios profesionales transversales y continuos por cada una de las dependencias de la actual Administración, tener en cuenta que las dependencias han hecho recomendaciones muy puntuales en los sectores que ellas lideran.
2. Requerir a la Subsecretaría de Sistemas de Información de la Secretaría General para que imparta lineamientos en la actualización de los usuarios y claves de los aplicativos.
3. Tomar en cuenta las recomendaciones de la Oficina Asesora Jurídica del Despacho del Alcalde y de las Oficinas Jurídicas de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación con el fin de garantizar la adecuada defensa judicial territorial.
4. Coordinar desde el despacho a través del Talento Humano Respectivo, la articulación interna y externa que garantice la atención de los asuntos estratégicos del Despacho, así como asuntos que comprometan la naturaleza de la entidad.
5. Adelantar la articulación interinstitucional requerida para poner en escena el Carnaval de Negros y Blancos 2024.
6. Coordinar con la Oficina de Control Interno el cumplimiento del cronograma para la presentación de los informes de obligatorio cumplimiento a cargo de la Entidad Territorial y su Representante Legal.
7. Convocar y asistir a Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la aprobación de los planes institucionales antes del 31 de enero de 2024, teniendo en cuenta que la Secretaría Técnica está a cargo de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.

Respecto a este último Comité, toma la palabra la Dra. Marcela Peña, mencionando que se debe convocar a todos los que hacen parte del Comité que son los líderes de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, informa que según el Decreto 612 de 2018 se debe tener aprobado hasta el 31 de enero los 18 planes Institucionales, y aclara que esta administración dejara una propuesta de los planes, comenta que los informes de gestión serán actualizados con fecha 15 de diciembre y solo la Oficina Asesora Jurídica de Despacho entregará su informe actualizado a diciembre 26.

Toma la palabra el Dr. Harold Delgado, jefe de la Oficina de Control Interno, quien expresa que es fundamental la concertación de la contingencia para atender el Carnaval, pero también en el aspecto administrativo que inicia desde el primero de enero, para que las decisiones se tomen ojalá en la semana presente o la del 15 al 21 de diciembre, para que se inicie el mes de enero sin tropiezos en temas administrativos, recuerda todos los informes que se deben entregar los primeros 15 días a los entes de Control, que se debe atender los requerimientos y peticiones que se tienen de la ciudadanía, solicita reunirse con la administración entrante y con el señor alcalde electo para presentación de temas sensibles que deberán tener continuidad.

El Dr. Mario Soto, Secretario de Hacienda toma la palabra para expresar que, en Hacienda también están preocupado porque a partir de enero se deben expedir los CDPs para la contratación inicial, para eso el equipo entrante debe tener el conocimiento cómo está desagregado el presupuesto, que metas y que productos de



ALCALDÍA DE PASTO

cada proyecto se van a ejecutar, deben tener conocimiento sobre este trámite y de cuantos CDPs se van a expedir con presupuesto para contratación, con Tesorería y Contabilidad para las cuentas por pagar. Aclara que hasta el 24 de diciembre pueden expedir el Decreto de liquidación, hay que ver no solo la viabilidad de los proyectos, sino que estos estén desagregados y estén cargados al Sistema de Información Presupuestal, la dificultad es que los ejecutores de esos proyectos que son el nuevo nivel directivo deben tener conocimiento de las fichas de los productos creados, es decir cómo se puede iniciar a ejecutar el presupuesto el primero de enero del próximo año.

La Dra. Marcela expresa que, todos los usuarios en las plataformas del DPN tienen vigencia hasta el 31 de diciembre, desde el 2 de enero hay que crear nuevos usuarios. Toma la palabra el Dr. Javier Ruano secretario de salud solicita que se informe oportunamente quienes continuarán durante la contingencia, ya que hay servicios como los prestados por los médicos que deben funcionar desde el primer momento de 2024 por las emergencias médicas, solicita tener en cuenta el tema de vacunación ya que las vacunas no pueden quedar sin custodia. La administración entrante manifiesta que el viernes de la presente semana se estará entregando a las distintas dependencias el listado de las personas que continúan.

Toma la palabra el Dr. José Luis Benavides, secretario de educación, quien informa que no tiene viabilizado algunos proyectos porque depende del cierre y la nómina depende del financiamiento para el mes de diciembre. Respecto a las fuentes de financiamiento del PAE, informa que se ha consolidado más o menos una cifra cercana, tendrá cerca de 11.000 millones de pesos para la fase número 2 del PAE. En el caso del transporte escolar, también se dejan recursos para que puedan contratar el transporte escolar desde el primer día. Recomienda poner atención especial en la contratación de conserjes. La existencia de contratos de prestación de servicios para estas funciones durante períodos extensos plantea inquietudes sobre la formalización del empleo y las posibles demandas laborales. Se menciona una reunión con el Ministerio de Educación para abordar la ampliación de plantas y la homologación salarial, buscando financiamiento a través del Sistema General de Participaciones.

Hace una intervención la doctora Ángela Pantoja de la Oficina Jurídica de Despacho para aclarar que la administración debe estar atenta a todas aquellas acciones jurídicas que se encuentran vigentes y que quedan en custodia de la administración entrante, recomienda prestar atención a los asuntos penales. Recalca que la Oficina Jurídica implementó el sistema eKOGUI, herramienta que permite sistematizar la información litigiosa del municipio con parámetros de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, información que se entregó en detalle en la mesa de empalme ya realizada.

En tema de infraestructura toma la palabra el secretario de infraestructura y valorización el Dr. Carlos Armando Bucheli expresando que aún se tiene obras por entregar, pero que todo fue organizado y soportado a la comisión de empalme de la administración entrante. Dentro de los procedimientos que tiene infraestructura se tiene un drive donde se tiene todos los contratos ejecutados en esta administración y un capítulo aparte de los contratos que quedarían pendientes para su terminación en el 2024, informa que ahí está todo el expediente y que también queda en físico toda la información de todo el proceso desde la parte precontractual hasta el estado actual de estos contratos.



ALCALDÍA DE PASTO

El Dr. Germán Ortega secretario de planeación toma la palabra para resolver dudas sobre la obra del centro histórico y su peatonalización. Sobre el POT manifiesta que es un proceso judicial que al municipio de Pasto se lo notificó el 3 de febrero del 2020 e inmediatamente se empezó con las acciones para llegar a alcanzar el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, los avances en la materia han sido reconocidos por el Comité de Seguimiento por todos los esfuerzos que se han hecho. Aclara que uno de los elementos más importantes para ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial en Colombia son los estudios de riesgo, la Ley 388 de 1997 que es la ley marco y el decreto ley de vivienda 1077 el cual perfeccionó la ley 1523 la gestión del riesgo que es requisito del Plan de Ordenamiento Territorial, cualquier ajuste debe tener todos los estudios de riesgos básicos que son tres: fenómeno remoción en masa, inundaciones y avenidas torrenciales; aclara que esos estudios ya fueron entregados en el municipio de Pasto en febrero de este año, adicional a eso el municipio de Pasto tiene el de amenaza volcánica, el alcalde en el 2020 y 2021 hizo una gestión significativa para lograr esos estudios ya que sin ellos tampoco se puede ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial, Informa que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo manifestó que para aplicar esos estudios se requiere de una ruta metodológica la cual todavía no es entregada por la Unidad de Riesgo y está en discusión si la metodología probabilística es la que se debería aplicar para estos estudios que tienen un valor de 5.000 millones de pesos aproximadamente, en el comité general de Gestión del Riesgo se determinó pedirle a la Unidad Nacional conseguir un validador internacional para ver si los estudios están bien hechos o no. El Municipio de Pasto ha cumplido a cabalidad con la orden judicial, el Consejo de Estado también obligo al municipio de Pasto hacer un estudio a detalle subsidencia del Barrio Villa Lucia y sus alrededores del cual se realizó un estudio por el Servicio Geológico Colombiano, hasta tanto no se aprueben los estudios por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y no de la ruta metodológica no se puede ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.

El municipio más avanzado en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial es el municipio de Pasto, todos estos informes están subidos en la página web de la Secretaría de Planeación del Municipio y se entregaron a ustedes, a la Personería Municipal y al Tribunal Administrativo de Nariño. La recomendación del Magistrado Álvaro Montenegro es avanzar en el expediente, se tiene el diagnostico de todos los componentes, se tiene propuesta de formulación, una matriz de ajustes a los capítulos del Plan de Ordenamiento Territorial a excepción del estudio de riesgo volcánico.

Informó que se trabajó con las comunidades teniendo claro que no se tiene estudios de riesgo, pero hay otros temas que son de importancia como movilidad, espacio público que las comunidades demandan y ellas quieren que se tenga en cuenta, se hizo un trabajo de construcción participativa escuchando que es lo que quiere la comunidad y que esperarían del ajuste, toda esa información hace parte del ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial.

Pide la palabra el Dr. Carlos Bastidas secretario de gobierno para resolver dudas sobre cárceles y vendedores ambulantes, expresa que, frente a la acción popular de reubicación de los vendedores del parque infantil del cual se ha venido desarrollando una serie de operativos con varias de las secretarías como tránsito, espacio público, policía nacional, entre otras, con el objetivo de recuperar la tranquilidad de ese sector, pero hay otras acciones que se tendrá que dar en el tiempo como por ejemplo el sector de las cuadras y del parque infantil, los vendedores de hervidos.



ALCALDÍA DE PASTO

En cuanto al tema de carceletas informa que la carceleta del Corazón de Jesús fue desocupada y se entregó a la comunidad conforme a los compromisos adquiridos, frente a la carceleta del sector de Julián Bucheli se vence la acción popular el 3 de marzo se hizo un proceso de trasladar esas personas que hoy están en Julián Bucheli a la cárcel manejada por el INPEC, nosotros tenemos unos cupos disponibles para que ustedes miren que se vayan generando el traslado a la cárcel manejada por el INPEC para lo más pronto posible tratar de desocupar Julián Bucheli, informa que han habido dificultades en cupos por la cárcel manejada por el INPEC pero la policía nacional sigue capturando delincuentes, el problema de la cárcel manejada por el INPEC es que los cupos no son inmediatos, el contrato está hasta el 31 de diciembre y ya es la próxima administración a partir del 1 de enero quien decide la prórroga o no del contrato de arrendamiento y si es necesario reubicarlos se tiene que conseguir sitio, frente a esta situación está el cumplimiento de la acción popular y el plazo es hasta el 3 de marzo.

Referente a este tema, la Dra. Ángela Pantoja expresa que en la carceleta de Julián Bucheli se deben revisar dos temas principalmente para garantizar los derechos de las personas reclusas: la falta de cuidado a las instalaciones, como administración se hacen inversiones al respecto, pero al poco tiempo se vuelven a dañar (unidades sanitarias por ejemplo), y la reubicación de la carceleta, que como se señaló en la mesa de empalme de la oficina jurídica, se recomendó tener en cuenta por parte de la administración entrante que se tiene plazo hasta febrero y en los primeros días de marzo se podría realizar la reubicación al lugar definitivo donde serán trasladadas las personas, se recomienda coordinar este tema y tomar la mejor decisión en la prórroga.

El Dr. Nicolás Toro pregunta sobre el estado del proyecto del mercado de El Potrerillo. La Dra. Ángela Pantoja manifiesta que esta administración recibió el proyecto e identifica que hay tres irregularidades una de ellas es la jurídica sobre la titularidad del bien, ya que el municipio es dueño de una sola parte, y la otra parte es de la corporación de ferias, la cual nunca ejerció como tal, pero hasta ahora no ha sido objeto de liquidación, en ese sentido se participó en el estudio para buscar el camino jurídico más adecuado para lograr recuperar la propiedad de ese predio, entre esas la reactivación de la corporación con apoyo de la Gobernación de Nariño, pero no se llevó a cabo por diferentes circunstancias que hacen parte del informe, por lo que se tomó la decisión por parte de la administración de adelantar el proceso de pertenencia, proceso que es conocido por el juzgado cuarto civil del circuito.

En el proceso que se adelanta en el juzgado se busca que se declare la pertenencia, actualmente ha hecho parte un tercero quien manifiesta tener derecho sobre el predio, se ha hecho la contestación a esa solicitud teniendo en cuenta que hay una confusión sobre la ubicación del predio en cuanto a la ubicación geográfica cual es la parte que le corresponde al municipio en propiedad y sobre cual ha ejercido la posesión sana y pacífica e ininterrumpida durante estos 40 años, a la par la declaratoria por parte del municipio en acto administrativo sobre la posesión del predio, en este sentido, actualmente se tiene un acto administrativo sobre la cual se declara la posesión y se busca la declaratoria de pertenencia, está pendiente la práctica de pruebas y luego la sentencia de la autoridad judicial, informa que las pruebas en su mayoría son documentales, teniendo en cuenta la situación que rodeó la situación jurídica de ese predio, también se ha solicitado la declaración testimonial de quien les habla para hacer el contexto jurídico de ese predio.



ALCALDÍA DE PASTO

El Dr. Nicolás Toro pregunta sobre obras que aún se encuentran inconclusas, por ejemplo, la glorieta de Chapal, a lo cual la administración saliente en cabeza del Dr. Germán expresan que son incumplimientos realizados por el contratista, mismo que se han puesto en conocimiento para la aplicación de las multas correspondientes por el mismo incumplimiento. Se procedió a la liquidación del contrato y se ha mencionado la suspensión de obras y la necesidad de acciones legales.

El Dr. Nicolás Toro tiene más preguntas sobre el tema del carnaval, el tema de cámaras y el tema de peatonalización.

El Dr. Germán Chamorro manifiesta que, efectivamente en CORPOCARNAVAL hay una junta, quien toma las decisiones sobre lo concernientes al carnaval. Informa que, respecto a las obras del centro histórico, hasta la fecha no hay novedad alguna, hay inquietudes sobre el cambio de la senda del carnaval, expresa que hay que analizarlo técnicamente, porque el año pasado lo propusieron, porque la idea de carnaval era como tratar de que haya sitios más amplios para que existan más graderías, que es la forma como se financia CORPOCARNAVAL. Sin embargo, manifiesta que esta situación puede generar rechazo por parte de la ciudadanía por posibles rumores de privatización del carnaval al incluir la venta de más silletería. Aclara que en lo relacionado a la senda es un diálogo que debe adelantarse con la junta y con la ciudadanía. Expresa que hasta el 31 de diciembre la senda se mantiene.

Interviene el Dr. Nicolás Toro expresando que la senda tiene que ser cambiada hoy para que se vayan ejecutando las acciones técnicas necesarias para que haya un adecuado ejercicio del Carnaval. Pero no se puede convocar el primero de enero a todos a Junta directiva para cambiar la senda sabiendo que ya se empieza con desfiles. Si la administración actual toma la decisión de mantener la senda, la administración entrante toma la decisión de mantener la senda también, porque sería técnicamente imposible modificarla desde el primero de enero.

El Dr. Germán Chamorro aclara que la administración no es quien toma la decisión si no la junta directiva de CORPOCARNAVAL, la junta realiza los estudios pertinentes para la correspondiente viabilidad.

Pide la palabra el Dr. Mario Soto para manifestar que, el Pre-carnaval, tiene un aporte del municipio de 3.000 millones de pesos y para el carnaval es de 5.000 millones de pesos. Estos recursos ya están incorporados en las apropiaciones del presupuesto 2024 que aprobó el Consejo, para que estos recursos sean utilizados en su momento, se expida el CDP el 1 de enero y posteriormente el trámite de los pagos, se tiene por una parte la creación de los usuarios, de los de los nuevos supervisores de este convenio por parte de Cultura, pero el trámite para el pago en Hacienda también, pues se tendría que tener el personal en presupuesto y contabilidad para tramitar los pagos. Se recuerda también que se realiza el pago al inicio de año, toda vez que también se realizan los aportes a los artesanos desde el primer día hábil del próximo año.

El Dr. Nicolás Toro manifiesta que ya se cuenta con Tesorero, jefe presupuesto y contador, ellos se pondrán en contacto para dialogar sobre el plan de contingencia. El Dr. Mario Soto expresa que, se tiene que revisar bien el tema, porque hay que hacer el cierre fiscal de la constitución de cuentas por pagar y de reservas presupuestales. Adicional a



ALCALDÍA DE PASTO

ello, se deben hacer los reportes y todos los informes que exige la Nación, el chip, el FUT deuda, el FUT contable, entre otros.

El Dr. Nicolás Toro expresa que la nueva adecuación realizada en materia de movilidad y señalización no están bien definidas, dificultando el paso de las carrozas, por lo tanto, se tomaran las decisiones pertinentes para hacer uso solo de un lado del andén, expresa que la administración entrante no correrá riesgos de accidentes en pleno desfile por el paso de las carrozas.

El Dr. Germán Ortega toma la palabra y manifiesta que la senda se la planificó y construyó con alta resistencia y con la participación activa de la ciudadanía, en este caso los artesanos, aclara que las calles no son angostas y las carrozas podrán pasar perfectamente, el envallado estará en el mismo lugar donde ha estado siempre y CORPOCARNAVAL puede mover las vallas en los lugares donde lo decida hacer.

El Dr. Nicolás manifiesta que ya han realizado pruebas y el riesgo es constante, por lo tanto, tomaran las acciones de prevención para evitar accidentes; además manifiesta la posible invasión del espacio público en el centro histórico y que tipo de permisos se tienen.

Al respecto, el Dr. Germán Ortega expresa que, es una autorización temporal hasta el 31 de diciembre, misma que busca la reactivación económica de los 11 locales de comidas que por temas de la misma obra fueron afectados, de los 11 solo accedieron 6 locales. Esta medida de reactivación se tomó precisamente para las obras que generan impactos en todos los comercios y que se busca que éstos locales recuperen lo que perdieron en este semestre. De igual forma expresa que, se están haciendo otras acciones con otros locales que no tienen que ver con comidas. Se tiene una estrategia pensando tipo pasarela para incentivar a los locales que son un comercio formal, que fueron afectado en tiempo de la obra y poderles generar un espacio para que puedan incentivar su negocio.

El Dr. Nicolás Toro toma la palabra y solicita mayor información sobre la mina de Pilcuan, manifiesta que se tiene la idea de hacer una empresa municipal.

Toma la palabra el Dr. Orlando Chávez secretario general, quien manifiesta que es una planta de asfalto, es un tema que viene manejando el municipio de Pasto desde el año 2004, junto a la planta existía la mina correspondiente, ya en el año 2015, o sea, es decir 10 años después, la administración de ese entonces solicito un informe, un concepto técnico en el cual se deja evidencia que poner a producir esa mina, sale mucho más costoso para el municipio. En ese contexto, el Concejo Municipal pidió informes en 2016, 2019, 2020, los cuales fueron allegados e inclusive control interno de la época, que estaba a cargo el doctor Jaime Santacruz, manifiesta efectivamente que es una planta no viable para el municipio y que además ha sufrido un deterioro sensible en su estructura.

Adicionalmente el secretario general da lectura al concepto: "la maquinaria se encuentra en estado de desuso, con deterioro y corrosión por pérdida de material producido principalmente por la exposición directa a factores climáticos y desuso de la misma. En sus componentes mecánicos en general y que tiene un alto grado de deterioro. Al momento se encuentra al aire libre, sin un elemento de protección". Para



ALCALDÍA DE PASTO

el año 2020, la administración solicitó otro concepto y el concepto ratifico con evidencia fotográfica que la planta no era funcional para que la administración la ponga en uso a ser el objeto del cual se había destinado y en ese sentido saldría mucho más honoroso, hacerle las reformas y las adecuaciones necesarias para que se utilice.

En el año 2022, se tomó la decisión de meterla al comité de bajas, se tomó un criterio netamente de chatarización. El comité de bajas emitió unas dos actas pertinentes en las cuales previo estudio, en una primera acta se solicitó por parte de los miembros del comité se diera algunas aclaraciones referentes a la misma. Hechas las aclaraciones pertinentes a través de almacén, almacén solicito que se dé de baja y se aprobó el concepto de darla de baja, entonces, a través de la Oficina de Contratación, se llevó a cabo el proceso llamado enajenación directa de ofertas en sobre cerrado de varios bienes inmuebles ubicados en la sede de la alcaldía, no solamente salió eso si no otros bienes que se dieron de baja y se suscribió el contrato 20213539 por el cual entonces, uno de los requisitos era que el contratista fuera hasta allá a traer los elementos que sobraron.

En ese contexto entonces, existen los elementos pertinentes, todas las evidencias, pero lo principal aquí son los conceptos técnicos del año 2015 y 2020 donde no se determinaba la viabilidad de la planta como tal porque ya carecía de los elementos indispensables para ponerse a funcionar ella misma. No hay conocimiento de existencia de una licencia, actualmente se está tramitando una licencia, pero es para otra mina de recebo.

En cuanto al tema de cámaras el Dr. Carlos Bastidas manifiesta que, Pasto tiene 237 cámaras que son manejadas por CCTV que son vigiladas por Policía Nacional, de esas 237, 163 están funcionando actualmente. De estas, las 74 restantes, 50 van a llegar nuevas en virtud de un convenio que se logró gratuito con 3 municipios y 24 quedarían en proceso de reposición. En este proceso es importante recalcar que el Concejo aprobó 1.000 millones de endeudamiento para todo este plan de reposición de cámaras.

Expresa también que, como se logró ese acuerdo con 3 municipios no se hizo uso de 1.000 millones de pesos, entonces, esos quedan en caja para que la nueva administración muy seguramente compre los 24 restantes para que quede las 237 cámaras funcionando al 100%, es más se han adicionado 7 cámaras nuevas, que se han comprado en esta administración y ya están ubicadas dentro del convenio que se ha hecho con SEPAL.

En relación con el convenio con SEPAL, 870 millones de pesos, actualmente está ejecutado el 90% del convenio, ese convenio incluye la adecuación del centro de monitoreo, el cambio de aires acondicionados que funcionan dentro del centro de monitoreo, el cambio de sistemas de ductos, adición de una unidad de grabación, el mantenimiento colectivo de cámaras, por eso tenemos casi el 70% en funcionamiento. Compramos 5 cámaras FZ y otra serie de elementos, todos estos avalados por Policía Nacional.

El Dr. Nicolás Toro manifiesta que, ha tenido acercamiento con la Policía Nacional, pero que la misma le comenta que no hay alojamiento y que no tienen garantía para atender el carnaval

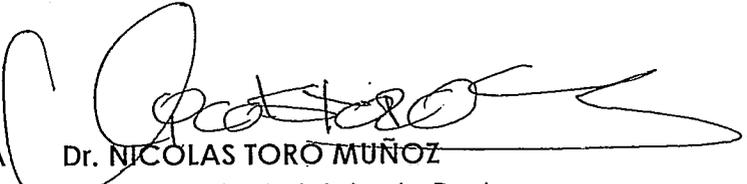


ALCALDÍA DE PASTO

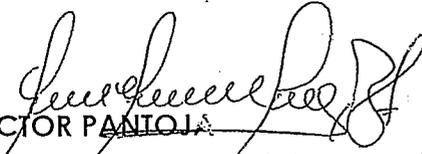
Tratados y concluidos cada uno de los temas, se cierra la sesión y se firma el acta correspondiente.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 27 días del mes diciembre del año 2023.


Dr. GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde del Municipio de Pasto
Administración saliente


Dr. NICOLAS TORO MUÑOZ
Alcalde del Municipio de Pasto
Administración entrante


MARCELA SOFIA PEÑA TUPAZ
Coordinadora general de empalme
Administración saliente


VÍCTOR PANTOLÍA
Coordinador general del empalme
Administración entrante

Elaboró: Mario Andrés Benavides
Profesional: OPGI

Revisó: Fauer Bahos
Asesor de despacho